



**Puebla, Pue. a 01 de enero de 2025  
COMUNICADO 008/CMCS/2024**

### **Supervisa Dulce Lilia Rivera Aranda operativo alcoholímetro implementado por SSC**

Puebla, Pue. Como parte de las acciones de fin de año la contralora Municipal, Dulce Lilia Rivera Aranda, realizó acompañamiento en el operativo alcoholímetro implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y en el que también participó personal de la Sindicatura y Juzgado Municipal, con el objetivo de verificar que se cumpla con lo establecido por la ley.

Durante las acciones de vigilancia Rivera Aranda, así como personal de la Unidad de Investigación de la Contraloría Municipal, verificaron que los procedimientos y la aplicación de pruebas fueran los correctos, siempre respetando la integridad de los ciudadanos y sus derechos humanos.

“La Contraloría tiene como objetivo hacer un acompañamiento de los servidores públicos de la SSC y la Sindicatura para supervisar, garantizar la transparencia y vigilar el cumplimiento de la normatividad durante la implementación de estas acciones”, puntualizó la Titular del Órgano Interno de Control.

En este contexto, refirió que estos trabajos se llevan a cabo acorde a lo establecido por el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, quien ha enfatizado cero tolerancia a la corrupción y a conductas que representen faltas administrativas y hasta delitos, tanto de autoridades como de particulares.



**Puebla**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**



**LA CAPITAL  
IMPARABLE**

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024 - 2027  
TEL +52 (222) 309 4600  
AV. REFORMA 519, CENTRO HISTÓRICO DE  
PUEBLA, 72000, PUEBLA, PUE.





**Puebla, Pue. a 17 de enero de 2025**  
**COMUNICADO 009/CMCS/2024**

Gobierno de la Ciudad pone a disposición de las y los poblanos el número gratuito 8001-VIGILA

- Está habilitado para que la ciudadanía pueda presentar sus quejas en contra de personas servidoras públicas

La Contraloría del Municipio de Puebla invita a la ciudadanía en general a presentar sus quejas a través del número gratuito 8001 (VIGILA) 844452, donde podrán dar a conocer de manera inmediata las presuntas irregularidades cometidas por las personas servidoras públicas.

En este sentido la Contralora Municipal Dulce Lilia Rivera Aranda, refirió que también se puede presentar la queja a través del correo electrónico [unidaddeinvestigacion@ayuntamientopuebla.gob.mx](mailto:unidaddeinvestigacion@ayuntamientopuebla.gob.mx) o en los buzones que se encuentran ubicados en las dependencias o entidades municipales.

Indicó que las personas usuarias de estos servicios deberán narrar de manera precisa y detallada el motivo de la probable falta administrativa, datos de la persona servidora pública en caso de tenerlos como: nombre, Dependencia o Entidad, unidad vehicular, lugar de los hechos, y elementos que aporten para la identificación del funcionario.

Rivera Aranda, agregó que una de las prioridades del presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, es que las y los poblanos recuperen la confianza en sus autoridades, así como que se conozcan de primera mano las conductas irregulares que cometan los servidores públicos en contra de la ciudadanía.

Subrayó que se trabaja en la modernización de los buzones de quejas, al referir que se hará uso de las tecnologías para facilitar la presentación de una denuncia al momento que se cometa la falta por parte de los funcionarios.



